

**RESOLUCIÓN No. 2515 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2023**

*“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Bella Eloisa Karolina Moreno Briones”*

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA  
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

**CONSIDERANDO**

Que la servidora pública **Elizabeth Castillo Vargas**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **30.319.923**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección para Asuntos LGTBI, solicito permiso remunerado por los días 08, 09 y 10 de noviembre de la presente anualidad, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

*“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.*

Que mediante correo electrónico de fecha 01 de noviembre de 2023, la servidora Diana Cecilia Cruz Gaona quien se desempeña como Gestora de Talento Humano, manifestó lo siguiente: “con el fin que se realice el trámite pertinente para dejar encargada a la funcionaria Bella Eloísa Karolina Moreno Briones (...)

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **Bella Eloisa Karolina Moreno Briones**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.515.541**, quien se desempeña en el empleo **Profesional Universitario Código 219 Grado 09** asignado a la Subdirección para Asuntos LGTBI, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la Subdirección para Asuntos LGTBI.

**RESOLUCIÓN No. 2515 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2023**

*“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Bella Eloisa Karolina Moreno Briones”*

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza en la Subdirección para Asuntos LGTBI, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** a la servidora pública **Bella Eloisa Karolina Moreno Briones**, por los días 08, 09 y 10 de noviembre de la presente anualidad, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar por los días 08, 09 y 10 de noviembre de la presente anualidad, inclusive, a la servidora pública **Bella Eloisa Karolina Moreno Briones**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.515.541**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la Subdirección para Asuntos LGTBI, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a las servidoras públicas **Bella Eloisa Karolina Moreno Briones, Elizabeth Castillo Vargas**, Subdirección para Asuntos LGTBI, a la Dirección para la Inclusión y las Familias y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GINA ALEXANDRA VACA LINARES**  
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Castiblanco Castellanos -Contratista SGDTH

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 

Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez -Profesional Especializada DGC 